

MENDOZA, 22 AGO 2018**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 12024/2017, en las que se tramitan la adscripción de la señorita Fernanda CONY, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por la Resolución N° 316/2017-FI, por UN (1) año, a partir del 01- 06- 2017.

Que a fs. 9 de la presente actuación obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Arq. Juan Carlos ALÉ, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual", Arq. Juan Carlos ALÉ, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita Fernanda CONY (Legajo 11.553), a partir del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución N° 316/2017-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 343/18